



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Informe final del Mecanismo de Participación Ciudadana
denominado *Comité Consultivo Nacional de Normalización de
Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Octubre 2018

Información General

Mecanismo de Participación Ciudadana: *Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Ramo o sector: 14 Trabajo y Previsión Social.

Dependencia o entidad: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Área responsable del mecanismo: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

I. Disposiciones Generales

Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 y en los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Lineamientos), los cuales establecen que son Mecanismos de Participación Ciudadana aquellos a través de los cuales el gobierno y la sociedad se relacionan y articulan para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, se presenta el Informe Final del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como propósito la elaboración de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como promover su cumplimiento, de acuerdo con la competencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y su Reglamento; en el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo; en los Lineamientos para la Organización de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, y en las demás disposiciones aplicables.

II. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo

El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha celebrado cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria, conforme al Calendario de Sesiones para el ejercicio 2018, mismo que se aprobó en su Sexta Sesión Ordinaria de 2017.

III. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.

- 1.** Aprobación de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:
 - Aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-1-STPS-2018, Buceo – Condiciones de seguridad e higiene. Exposición laboral a presiones diferentes a la atmosférica absoluta.
 - Aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2018, Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria – Condiciones de seguridad en el trabajo;
 - Aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2018, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo;
 - Aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-036-1-STPS-2017, Factores de riesgo ergonómico en el trabajo – Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1 – Manejo manual de cargas;

- 2.** Aprobación de las Respuestas a comentarios recibidos, respecto de proyectos de modificación de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:
 - Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-1-STPS-2017, Buceo – Condiciones de seguridad e higiene. Exposición laboral a presiones diferentes a la atmosférica absoluta,
 - Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-STPS-2017, Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria – Condiciones de seguridad en el trabajo;
 - Respuestas a los comentarios recibidos respecto del PROY-NOM-017-STPS-2017, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo;
 - Respuestas a los comentarios recibidos respecto del PROY-NOM-036-1-STPS-2017, Factores de riesgo ergonómico en el trabajo – Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1 - Manejo manual de cargas; y

- Respuestas a los comentarios respecto del PROY-NOM-005-STPS-2017, Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo – Condiciones y procedimientos de seguridad y salud.

3. Aprobación de notificaciones quinquenales

Se aprobó la notificación de ante el Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización que, como resultado de la primera revisión quinquenal, se ratificaran en los términos actuales, las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:

- NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.
- NOM-023-STPS-2012, Minas subterráneas y minas a cielo abierto – Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

4. Atención de otras solicitudes

- Solicitud de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Maquinaria, A.C. Propuesta denominada Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en el uso y operación de las presas troqueladoras mecánicas en los centros de trabajo.

La propuesta fue rechazada, toda vez que su contenido está contemplado íntegramente en la NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

- Solicitud de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Estado de Nuevo León, en relación con la inclusión en el campo de excepciones de la NOM-020-STPS-2011, a los equipos de separación de aceite-aire.

La propuesta fue rechazada, toda vez que su contenido está contemplado íntegramente en el numeral 2.2, inciso h), de la NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - Funcionamiento - Condiciones de Seguridad.

5. Seguimiento de grupos de trabajo

A través de los grupos de trabajo que se integran en el seno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, se reportaron avances de los siguientes proyectos de Normas Oficiales Mexicanas de seguridad y salud en el trabajo:

- PROY-NOM-035-STOS-2016, Factores de riesgo psicosocial – Identificación y prevención;
- PROY-NOM-003-STPS-2016, Actividades agrícolas – Condiciones de seguridad y salud en el trabajo;
- PROY-NOM-005-STPS-2017, Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo – Condiciones y procedimientos de seguridad y salud;
- PROY-NOM-036-1-STPS-2017, Factores de riesgo ergonómico en el trabajo – Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1 - Manejo manual de cargas;
- PROY-NOM-013-STPS-2017, Radiaciones no ionizantes;
- PROY-NOM-002-STPS-2017, Prevención y protección contra incendios;
- PROY-NOM-036-2-STPS-2017, Factores de riesgo ergonómico – Movimientos repetitivos;
- PROY-NOM-011-STPS-2018, Ruido en los centros de trabajo;
- PROY-NOM-014-1-STPS-2017, Buceo, Condiciones de seguridad e higiene. Exposición laboral a presiones diferentes a la atmosférica absoluta;
- PROY-NOM-006-STPS-2017, Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria – Condiciones y procedimientos de seguridad y salud, y
- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

IV. Evaluación de los resultados alcanzados

Al mes de octubre, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha dado cumplimiento al 100% con respecto al Programa Anual de Actividades 2018, en virtud de que ha celebrado cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria, en relación con las seis reuniones que tenía programadas para este período.

V. En su caso, resultados generados

1. Publicación de los Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, en el Diario Oficial de la Federación, siguientes:
 - El 3 de enero de 2018, del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-STPS-2017, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo;

- El 4 de enero de 2018 del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-1-STPS-2017, Factores de riesgo ergonómico en el trabajo – Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1 – Manejo manual de cargas;
- 2.** Publicación de Respuestas a comentarios recibidos, respecto de proyectos de modificación de Normas Oficiales Mexicanas, en el Diario Oficial de la Federación, siguientes:
- El 16 de julio de 2018, las Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-1-STPS-2017, Buceo – Condiciones de seguridad e higiene. Exposición laboral a presiones diferentes a la atmosférica absoluta;
 - El 25 de junio de 2018, las Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-STPS-2017, Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria – Condiciones de seguridad en el trabajo;
 - El 20 de agosto de 2018, las Respuestas a los comentarios recibidos respecto del PROY-NOM-036-1-STPS-2017, Factores de riesgo ergonómico en el trabajo – Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1 - Manejo manual de cargas, y
 - El 26 de junio de 2018, las Respuestas a los comentarios respecto del PROY-NOM-005-STPS-2017, Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo – Condiciones y procedimientos de seguridad y salud.
- 3.** Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención, el 23 de octubre de 2018.